LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL (DESDE MI ANGULO)

El Gobierno de don Manuel J. Menchaca — del que, por motivos varios, no puedo ser Juez — estimuló numerosas actividades e inquietudes de carácter espiritual en la Provincia de Santa Fe, desde 1912; se sentía un reavivamiento universitario que trascendía los límites de la Escuela de Derecho de Gálvez, a la que agregó el joven gobernante la Escuela de Farmacia; y en los salones del Teatro Municipal, de la Biblioteca, de Roma Nostra y de la propia Facultad, los profesores locales y de otras universidades, los estudiosos y los muchachos consumían turnos, entusiastas, para disertar sobre temas que no siempre encuadraban en los planes y programas oficiales.

Un aire nuevo, quizá sí medio insurgente, andaba por las calles y Su Excelencia lo veía pasar, desde los balcones de su despacho, con cara de gloria mientras, como los chisperos históricos, por aquí y por allá andaban Grüning Rosas, Vrillaud, Varela, Dillon, Salgado, Pietranera y tantos otros estudiantes, agitando conciencias y pregonando los nuevos días y los nuevos modos de ver, que descontaban ya en su optimismo primaveral.

En el segundo semestre de 1913, un grupo de jóvenes santafecinos, miembros de la Unión Universitaria de la Ciudad de Garay, me visitó en Paraná para solicitarme, en nombre de aquella entidad, una conferencia que — aunque so-

bre tema a mi elección - respondiera a esos anhelos e ideales renovadores que dejo mencionados; invocaban mis antecedentes de profesor de "extensión universitaria" y del Colegio Histórico en Concepción del Uruguay, de profesor en la Escuela Normal de Paraná y preocupaciones culturales exteriorizadas en discursos, conferencias artículos de diarios y revistas y fuera de lo personal, sostenían con entusiasmo comunicativo, la necesidad de aunar esfuerzos en ambas ciudades frenteras para elevar el nivel espiritual del pueblo por una acción desinteresada y amplia, sin propósitos secundarios, particularistas o sectarios, que fuera nutriendo al soberano con los elementos indispensables para la efectividad y dignidad de su soberanía, ya que desde la más alta magistratura de la Nación se habrían lealmente las puertas del sufragio que permitirían el ensavo de esa soberanía prevista en la historia v en la Constitución.

Por grandes que fuesen — como en realidad eran las dificultades que me circuían en esas horas (mi estudio de abogado en formación, mi cátedra con dos asignaturas, y una campaña política de mucha importancia y actividad) acepté el honroso cometido y, en el Teatro Municipal de Santa Fe, platiqué sobre "Libertad de la Cultura y Cultura de la Libertad" — "Patriotismo v Humanitarismo": presidían la numerosa asamblea el Gobernador v sus Ministros, el Decano y Profesores de Derecho, el Encargado y Profesores de Farmacia v el Consejo Directivo de la Unión Universitaria. No solamente es ingrato citarse a sí mismo, conjugar con frecuencia el verbo en primera personal del singular - salvo la necesaria referencia a ideas, sentimientos y actitudes en el pasado, que justifiquen la consecuencia en el presente sino que ocuparía demasiado espacio la reproducción de la parte de esa conferencia en que definía mis convicciones sobre la amplitud de la cultura intra y extra universitaria; pero dos o tres parágrafos transcriptos no excederán los límites de la discresión v de la tolerancia:

"Y la Universidad no debe ser solamente un núcleo de

facultades doctorales, un cónclave de académicos ceremoniosos e imponentes, un palacio de portada gótica con altos ventanales, un programa hermético para estudiar algunos temas predeterminados, de los innúmeros que ofrecen el Cosmos y la Sociedad. O, por lo menos, no basta eso; reclaman los tiempos que corren la verdadera "Universitas", la universalidad de los conocimientos que permita a cada ser humano, con aspiralidad de saber, encontrar fácil y eficaz el medio digno de cumplir con el deber y ejercitar el derecho que la Constitución de la Patria Argentina le impone y confiere: enseñar y aprender".

"La libertad interior, espiritual, está como todas las manifestaciones de tal atributo sometida al principio aristotélico: la libertad como fin solo por la libertad como medio puede obtenerse?".

"Y educado en libertad el espíritu, esa cultura orienta, ordena y enfrena al hombre libre bajo los imperativos categóricos del deber. La libertad así alcanzada es como el amor que, soberano, se subyuga dócil y feliz a las cadenas de su propia conquista. Y los pueblos viven felices y libres en la medida en que han alcanzado el drenaje cultural, porque saben morigerar conscientemente sus impulsos, graduar sus intereses y encauzar su vida por los senderos de lo justo, de lo bueno y de lo bello. La libertad indisciplinada es el libertinaje en los individuos y en las naciones, y he afirmado muchas veces que la democracia de la incultura es una antítesis y una paradoia".

"Por eso, el predicado superior de nuestra vida nacional es el de la educación del pueblo por los principios de la ética individual y social, por la difusión de las conquistas de la ciencia, por la sugestión sublime del arte, por la práctica honrada y leal de las instituciones sobre cuyo basamento ha organizado su vida el agregado social argentino.

En la adhesión que estas ideas merecieron pudo haber,

y debió haber, su porción apreciable de cortesía, como siempre ocurre en circunstancias parecidas y, en particular, tratándose de una sociedad notoriamente cortés y acogedora, pero también es cierto que en los círculos estudiantiles, entre algunos docentes, y cierto número de hombres de ciencia y de letras, se consideró que las ideas por mí expuestas traducían sus propios modos de ver y que por ese rumbo habría de encaminarse un movimiento tendiente a nacionalizar y ampliar el núcleo universitario santafecino.

El entusiasmo ni se apagó ni se entibió más; se organizaron los cuadros y la propaganda; muchos escépticos o indiferentes de las primeras horas se fueron convirtiendo a la nueva fe, porque no solamente razonaban bien aquellos muchachos, sino que su tenacidad admiraba y su cálido entusiasmo contagiaba.

Y, rasgo saliente y notable: no veían el problema universitario como exclusivamente local, sino que, mirando muy por encima de las creaciones de Gálvez y Menchaca, oteando el panorama cultural más allá del Río Paraná y de la Laguna Setúbal, comprendieron muy bien que Rosario y Paraná tenían títulos, necesidad y capacidad para ser incorporadas al mundo universitario argentino y para integrar un organismo que, en el Litoral, centralizara las aspiraciones regionales y, a su vez, descentralizara la cultura superior y la habilitación profesional tan concentradas en Buenos Aires, con el daño notorio — ya documentado por Alvarez y Zambrano entre otros — de una macrocefalía política, económica y social creciente.

Al principio este enfoque del problema era impreciso, mero atisbar, — quizá — en el campo de acción posible y de los elementos con que se podía contar; pero, sin apresuramientos, fueron haciendo la exploración y el sondeo. — Iniciado en Entre Ríos el gobierno radical presidido por don Miguel Laurencena, sucesivas embajadas santafecinas visitaron a dicho magistrado, a sus ministros, al Director de la Escuela Normal. destacado educacionista don Maximio Vic-

toria, al Presidente de la Biblioteca Popular doctor Pedro E. Martínez, al Dr. Enrique Pérez Colman, a los diarios locales y a otras personas e instituciones, encontrando en todas partes favorable acogida y sincero reconocimiento por el propósito justiciero de incorporar a Entre Ríos, representada por Paraná, al núcleo universitario del Litoral.

La Provincia de Urquiza podía exhibir un pesado glorioso en materia educacional: escuelas primarias, urbanas y rurales, escuela especial de niñas, el Colegio Nacional del Uruguay con enseñanza secundaria, comercial, militar, normal y
universitaria, advirtiéndose que de ese Colegio salieron los
más grandes jurisconsultos del país que se llamaron José Olegario Machado, Lisandro Segovia, David de Tezanos Pintos,
Rafael Ruiz de los Llanos, Victorino de la Plaza, Onésimo
Leguizamón, Rodolfo Rivarola, Federico Ibarguren y varios
hombres de ciencia y de letras que honraron el prestigio espiritual de la Nación.

En esas horas del presente, Entre Ríos tenía tres Colegios Nacionales, siete Escuelas Normales, una Escuela de Comercio, varias Escuelas Agropecuarias, de Artes y Oficios (provinciales o municipales estas últimas) profesionales de artes y oficios para mujeres; y todo esto formando un ambiente propicio a toda nueva o más evolucionada manifestación de cultura oficial o popular, como que en sus bibliotecas de Paraná, Gualagueychú, Gualeguay, Uruguay, Concordia, La Paz se desarrollaban curso de conferencias y de lecciones graduadas, así como manifestaciones de arte de verdadero valor; y en el Colegio del Uruguay tanto como en la Escuela Normal de Paraná se habían desarrollado cursos de "extensión universitaria" para obreros y empleados, que despertaron vivo interés y atrajeron numerosos alumnos.

Entre Ríos, pues, podía documentar su derecho a integrar un organismo universitario con un acervo histórico y actual de fina calidad y con un ambiente que era un caldo de cultura óptimo para todo germen espiritual superior.

Ninguna dificultad por distancia entre Santa Fe y Pa-

raná podía oponerse, pues aún con los medios más lentos de transporte, usuales entonces, dos horas era el máximo empleado en ir de una a otra orilla; es decir, mucho menos tiempo que el indispensable para ir de Santa Fe a Rosario. Por lo demás, el intercambio social, económico, político y espiritual es de antigua data entre esas dos poblaciones; y, argumentando a posteriori, cabe advertir que, desde la inauguración de los cursos de la Universidad del Litoral, en 1920, varios profesores del Paraná desempeñaron sus cátedras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe con puntualidad y laboriosidad no superadas por los catedráticos locales.

¿Qué disciplinas debían radicarse en la antigua La Bajada, la otrora orgullosa Capital de la Confederación Argentina? Parecía natural que la Escuela Normal de Profesores fundada por Sarmiento - Avellaneda en 1870, cuyo prestigio, especialmente desde la histórica dirección de José María Torres, había llegado a todos los extremos del país y aún trascendido las fronteras patrias; que había dado los grandes realizadores de los propósitos de la Ley de Educación Común de 1881; que había colmado de luz, de virtudes cívicas y morales la cátedra normal y secundaria argentina; parecía natural digo, que recibiera la consagración de sus títulos cimentándose en ella, por elevación natural de categoría, un Instituto Universitario de docencia superior, con especialidades adecuadas al progreso científico, literario v didáctico y correlativo centros de investigación y experimentación, dentro del tipo de la facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, del de Humanidades de La Plata v del Instituto Superior del Profesorado Secundario.

Debe hacerse referencia a la circunstancia, de que se informó documentadamente al Ministerio de Instrucción Pública, a la Cámara de Diputados de la Nación y a la prensa en general: que era notorio la disminución creciente de alumnos en los cursos del profesorado — en ciencias y letras — de la Escuela de Paraná (5°, 6° y 7° años) a tal punto que en

1914, 1915, 1916, 1917 y 1918 hubo cursos de 8, 7 y 6 alumnos aproximadamente (cito de memoria pero el dato es exacto porque yo regenteaba una cátedra en esos cursos).

¿Porqué se manifestaba ese fenómeno? No era por descenso del prestigio del instituto, bien alto levantado por el gran Director Máximio Victoria, sino por estas tres causas: a) nacimiento y consolidación de otras Escuelas de Profesores como las de Buenos Aires, La Plata, Mercedes, Dolores, Rosario, Córdoba, Tucumán, Corrientes; b) la necesaria especialización docente que se realizaba en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Instituto del Profesorado Secundario v que había inspirado la feliz creación de la Escuela Normal Superior de Buenos Aires que el Presidente Figueroa Alcorta y el Ministro Naón confiaron al gran alumno, profesor y director de la Escuela de Paraná don Leopoldo Herrera, y que la incomprensión burocrática y cierto espíritu reaccionario mataron a poco de nacer; y c) y, por último, la falta de aplicación preferencial de los diplomas otorgados por esas facultades e institutos a la provisión de vacantes en la enseñanza secundaria, normal y especial, donde seguían ubicándose los abogados, médicos, ingenieros, farmacéuticos, agrimensores, escribanos, sin aptitudes pedagógicas y sin vocación docente la mayor parte, y maestros normales sin la preparación científica o literaria que no cabe, como es natural, en los cuatro años post-primarios que se les exige, mas o menos como a los bachilleres del Colegio Nacional

La facultad paranaense vendría, en consecuencia, a salvar los inconvenientes a) y b) y, en cuanto al c) presumíase una rectificación de criterio y prácticas oficiales.

Los chisperos universitarios santafecinos fueron conquistando voluntades, con habilidad diplomática sortearon dificultades y aceptaron combinaciones de interés regionales hasta conseguir, en 1919 la ley de creación de la Universidad Nacional del Litoral con facultades en Rosario (Medicina, Ciencias Físico Matemáticas y Ciencias Económicas) Santa Fe (de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Química Industrial) Paraná (de Ciencias de la Educación) y Corrientes (de Agricultura y Ganadería).

Quizá el plan o la arquitectura de la nueva Universidad, con sede directiva en Santa Fe, resultó un poco complicado y ambicioso, y de ello surgiría mas de una dificultad; la reciente Universidad de Cuyo hará una nueva experiencia sobre algunas de esas dificultades que deseo vivamente venza el esfuerzo inteligente y patriótico de mendocinos, puntanos y sanjuaninos.

Como se anuncia en el título, estas referencias y reflexiones surgen "desde mi ángulo" y abarcan solamente el campo restringido de la Facultad de Paraná.

Confiada su organización al ilustrado espíritu del Profesor don Pascual Guaglianone, Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial y Catedrático de la Universidad de La Plata, se establecieron — inicialmente — las secciones de Literatura, Filosofía, Matemáticas, Historia y Lenguas Vivas y se llevaron a las cátedras capacidades comprobadas — en general — como que varios profesores lo habían sido y otros lo fueron después, de la Facultad de Filosofía y Letras, del Instituto Superior del Profesorado, de la Facultad de Humanidades, de la Escuela Normal de Lenguas Vivas.

La modestia franciscana con que se instaló en 1920, se tornó en penuria en los años subsiguientes, porque el presupuesto nacional no previó ni proveyó conforme al natural erecimiento del organismo creado; profesores hubo — varios — que con el sueldo de una cátedra, debieron atender dos y tres; y así de otras cosas; pero en todo se fué andando con entusiasmo y serenidad y tanto que en la crisis del 22-23, durante la Intervención Nazar Anchorena en que estudiantes, profesores y políticos agitaron vehementemente la vida en todas las facultades, con la consecutiva clausura temporaria de la misma, la única que no tuvo interrupción ni perturbación en su ritmo diario fué la Facultad de Ciencias de la Educación, no obstante la existencia de un núcleo decidido

y valeroso de estudiantes que pugnaba por el retorno a lo que ellos creían las verdaderas normas de la Reforma Universitaria. No se les coartó en su acción proselitista y de crítica mientras mantuvieron su respeto a las autoridades, profesores y compañeros disidentes.

La facultad se desenvolvió normalmente durante ocho años; diplomó varios profesores que fueron nombrados para desempeñar cátedras en Buenos Aires, Paraná, Concordia, Posadas, Santa Rosa, Resistencia y otros puntos del país, con excelente resultado.

La Revolución de 6 de Setiembre de 1930 encontró la Universidad del Litoral intervenida por el Poder Ejecutivo; cambió personal y rumbo a dicha situación y la Facultad de Paraná cayó para ser sustituída por un Instituto del Profesorado Secundario, dependiente directamente del Ministerio de Instrucción Pública.

Creo que no han desaparecido las razones que determinaron la creación de la Facultad. La independencia y la amplitud de estudios es condición indispensable para el desenvolvimiento de la cultura superior; la política y otros factores
particulares y egoístas gravitan demasiado en la enseñanza
que depende directamente del Poder Ejecutivo; la cátedra o
el grado o la dirección son atributos que se demandan por
los grupos mas o menos afines con el Gobierno como justa —
creen ellos — compensación por el apoyo prestado en el
parlamento, y en Comité; títulos, competencia, rectitud cuentan menos que el apoyo del legislador, del caudillo, del "amigo", para incorporarse a la noble función del profesorado;
nada de fijar por ley los títulos para el ingreso, nada de estabilidad y escalafón. ¡A vaces, un Presidente y un Ministro
sienten como la sombra y la voz india "Dando hermano"!

Si no fuera que mi experiencia es muy rica en casos demostrativos, invocaría el testimonio calificado del profesor Juan Mantovani, veterano docente quien en su reciente valioso libro "Bachillerato y Formación Juvenil" dice en la página 244: "No es posible cerrar este libro y guardar silencio acerca del profesorado. El problema de la enseñanza secundaria, en cualquier grado de la Instrucción Pública, es una cuestión de profesores. Este es uno de los postulados fundamentales de toda reforma educativa".

"La complejidad y profundidad del problema de la segunda enseñanza exige un profesor dotado, no solamente de saber científico, literario, histórico o filosófico y de capacidad didáctica, sino también de una conciencia firme y clara de tres cuestiones esenciales que envuelven continuamente su tarea: conciencia del problema de la cultura, conciencia de su actitud ante el que se educa y conciencia de las necesidad de la edad juvenil".

La Universidad está en mejores condiciones que el gobierno directo para proveer a esos recaudos; respeta mejor los atributos esenciales de la personalidad; y cuando hay desvíos sensibles, graves, siempre una acción subsidiaria de rectificación.

Entre Ríos, con un notable progreso en todos los órdenes, con museos, escuela de bellas artes, institutos de investigaciones históricos, instituciones económicas etc. tiene derecho a la restitución de su facultad, ampliando generosamente con Secciones de Ciencias Naturales y Biologías, de Bellas Artes, de Economía Rural y otras.

La esperan, estoy seguro, los generosos camaradas de Santa Fe.

ANTONIO SAGARNA